



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
25 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

33° período de sesiones

Cancún, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 2010

Tema 6 del programa provisional

Artículo 6 de la Convención

Informe del taller regional sobre la aplicación del artículo 6 de la Convención en África

Nota de la secretaría*

Resumen

El taller regional sobre la aplicación del artículo 6 de la Convención en África se celebró en Banjul (Gambia) del 13 al 16 de septiembre de 2010. Participaron en él representantes de 40 países de África, organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y los medios de comunicación, que intercambiaron experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en lo que respecta a la elaboración y aplicación de actividades de educación, formación y sensibilización y examinaron las posibilidades de reforzar y ampliar esas actividades. Los participantes evaluaron también la aplicación del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado para la aplicación del artículo 6 de la Convención y formularon recomendaciones para seguir potenciándola.

* Este documento se presentó fuera de plazo debido a la fecha de celebración del taller regional.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–4	3
A. Mandato	1–3	3
B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	4	3
II. Deliberaciones	5–23	3
III. Resumen de las ponencias	24–63	6
A. Sensibilización del público sobre el cambio climático	24–27	6
B. Red de intercambio de información sobre el cambio climático (CC:iNet) y plataforma de servicios de formación sobre el cambio climático de la iniciativa "Una ONU" (UN CC:Learn)	28–30	7
C. Educación y capacitación	31–36	8
D. Sensibilización de los niños y los jóvenes sobre el cambio climático y aumento de su participación en la lucha contra el cambio climático	37–39	10
E. Cooperación internacional y regional	40–43	11
F. Participación del público, comunicación y acceso a la información sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático	44–63	11
IV. Principales resultados de los debates	64–66	15
A. Comunicación, creación de redes e intercambio de información	64	15
B. Presentación de información sobre la aplicación del artículo 6 mediante las comunicaciones nacionales	65–66	16
V. Cuestiones que deben seguir examinándose	67	17

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su octavo período de sesiones, aprobó el programa de trabajo de Nueva Delhi para la aplicación del artículo 6 de la Convención (en lo sucesivo, el programa de trabajo de Nueva Delhi)¹, que es un programa de trabajo quinquenal para la aplicación del artículo 6 de la Convención (en lo sucesivo, el artículo 6). El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en su 27º período de sesiones, señaló que el programa de trabajo quinquenal de Nueva Delhi había demostrado ser un buen marco para la adopción de medidas², y que los talleres regionales sobre el artículo 6 celebrados en ese período de cinco años habían ayudado a promover el programa de trabajo de Nueva Delhi, al hacer útiles aportaciones a la labor relativa al artículo 6 a nivel de los países y determinar posibles medidas complementarias en los planos nacional, subregional y regional³.

2. En su 13º período de sesiones, la CP, en su decisión 9/CP.13, aprobó el programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado que figura en el anexo de esa decisión. En esa misma decisión se pidió a la secretaría que organizara talleres regionales y subregionales temáticos para intercambiar las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas, antes del examen intermedio del programa de trabajo que tendría lugar en 2010⁴. La secretaría puso en marcha ese proceso mediante la celebración de un taller regional de Europa en mayo de 2009⁵, al que siguió el taller regional de Asia y el Pacífico en octubre de 2009⁶ y un taller regional para América Latina y el Caribe en abril de 2010⁷.

3. Además, en su 32º período de sesiones, el OSACT invitó a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que suministraran con carácter urgente recursos financieros para la organización de los talleres regionales temáticos, planificados desde hacía ya tiempo, sobre la aplicación del artículo 6 de la Convención en África y en los pequeños Estados insulares en desarrollo, de conformidad con la decisión 9/CP.13⁸.

B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

4. El OSE podría utilizar la información facilitada en el presente informe para determinar los asuntos que merezcan un estudio más detenido y formular recomendaciones sobre nuevas medidas para promover la ejecución del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado.

II. Deliberaciones

5. El taller regional sobre la aplicación del artículo 6 de la Convención en África se celebró en Banjul (Gambia) del 13 al 16 de septiembre de 2010. Fue organizado por la secretaría, en cooperación con el Gobierno de Gambia, con financiación aportada por los Gobiernos de Bélgica, los Estados Unidos de América, Noruega y Suiza.

¹ Decisión 11/CP.8.

² FCCC/SBI/2007/34, párr. 51 a).

³ FCCC/SBI/2007/34, párr. 51 b).

⁴ Decisión 9/CP.13, anexo, párr. 29 c).

⁵ FCCC/SBI/2010/2.

⁶ FCCC/SBI/2010/3.

⁷ FCCC/SBI/2010/9.

⁸ FCCC/SBI/2010/10, párr. 64.

6. Asistieron al taller 78 participantes procedentes de 40 países de África, representantes del Gobierno de Bélgica, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), expertos de ONG y representantes de organizaciones de jóvenes.

7. Presidió el taller el Sr. Pa Ousman Jarju, funcionario de enlace de la Convención Marco en Gambia. El taller, en el que se ofrecieron servicios de interpretación en inglés y francés, tuvo una duración de tres días y medio y se estructuró en torno a 34 ponencias y 10 sesiones, entre ellas los de 3 de grupos de trabajo pequeños.

8. El taller se inauguró con plegarias musulmanas y cristianas, seguidas de los cánticos de una coral infantil pidiendo que se actuara con urgencia para hacer frente al cambio climático y que se tuviera presente el futuro de las generaciones venideras.

9. Asistieron a la sesión plenaria de apertura 3 ministros, 3 secretarios permanentes, 3 representantes de misiones diplomáticas y periodistas de 3 medios de comunicación distintos. La Sra. Fatou Ndeye Gaye, funcionario de enlace de Gambia para el artículo 6, tomó la palabra y destacó el alcance del artículo 6 y del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado, y mencionó algunos ejemplos de medidas adoptadas en Gambia para aplicar dicho artículo. Su intervención estuvo seguida de una declaración del Sr. Pa Ousman Jarju, presidente del taller, quien invitó a los participantes a que consideraran la importancia del artículo 6 para dar a conocer mejor el cambio climático y crear conciencia al respecto, y de las palabras de bienvenida de un representante de la secretaría, quien se refirió a la importancia del taller regional en el contexto del próximo examen intermedio del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado. La sesión concluyó con una declaración del Sr. Jato Sillah, Ministro de Silvicultura y Medio Ambiente de Gambia, quien se dirigió a sus homólogos y a los demás invitados y participantes y destacó el apoyo de Gambia al artículo 6 y al programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado en las negociaciones de la Convención Marco. Tras referirse a la importancia del artículo 6 para la Convención, particularmente para el continente africano, el Sr. Sillah inauguró oficialmente el taller regional.

10. Durante la sesión I, la secretaría ofreció una reseña de la metodología del taller, así como información de antecedentes acerca del artículo 6 y del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado. A continuación, el funcionario de enlace de Gambia para el artículo 6 hizo una exposición acerca de las deficiencias en la ejecución del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado que se habían señalado en el primer taller regional de África sobre el artículo 6 de la Convención, celebrado en Banjul (Gambia) en enero de 2004.

11. En la sesión II hubo una mesa redonda sobre buenas prácticas para facilitar la conciencia pública y sobre el cambio climático y el conocimiento del fenómeno. Los representantes de Burkina Faso, Egipto, Nigeria, Sierra Leona y Zimbabwe presentaron estudios de casos nacionales.

12. En la sesión III los participantes se dividieron en tres grupos pequeños, uno francófono y dos anglófonos, y centraron el debate en la función que las herramientas para el intercambio de información y la creación de redes podían desempeñar en la ejecución del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado. En el capítulo IV *infra* figura un resumen de los principales aspectos debatidos. Al término del primer día se informó al pleno de las deliberaciones que habían tenido lugar en los tres grupos de trabajo.

13. El segundo día del taller se inició con dos ponencias sobre herramientas de intercambio de información y creación de redes. Un representante del UNITAR presentó la plataforma de servicios de formación sobre el cambio climático de la iniciativa "Una ONU" (UN CC:Learn), una iniciativa coordinada por el UNITAR con la participación de 22 organizaciones de las Naciones Unidas y con el objetivo de fortalecer los recursos

humanos, las herramientas de aprendizaje y las competencias en relación con el cambio climático. A continuación, la secretaría hizo una exposición acerca de la red de información CC:iNet⁹, un Centro de intercambio de información pública sobre educación, capacitación y divulgación en el ámbito del cambio climático. Dicha exposición estuvo seguida de una sesión de formación sobre cómo suscribirse y cómo utilizar activamente esa herramienta.

14. En la sesión IV se presentaron estudios de casos relativos a actividades educativas y de formación en la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire y Kenya. A continuación hubo una ponencia del UNITAR sobre proyectos experimentales para ayudar a los países participantes a adoptar un enfoque estratégico respecto del aprendizaje y el desarrollo de conocimientos sobre el cambio climático. El Consejo Británico presentó su iniciativa Climate4Classrooms, encaminada a mejorar a nivel mundial el conocimiento de las causas del cambio climático y de las posibles respuestas al fenómeno mediante el desarrollo de los recursos educativos.

15. La sesión V comenzó con dos ponencias: una de la secretaría, sobre la respuesta coordinada de las organizaciones de las Naciones Unidas para fomentar el entendimiento por los niños y los jóvenes de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y su participación en iniciativas conexas, y otra de un representante del grupo de los jóvenes de la Convención Marco (YOUNGO)¹⁰ y un miembro de la Iniciativa de la Juventud Africana sobre el Cambio Climático (AYICC) acerca de las actividades dirigidas por jóvenes en la esfera del cambio climático y su papel en la aplicación del artículo 6.

16. El taller prosiguió con un acto paralelo organizado por la AYIIC y YOUNGO y moderado por el coordinador nacional de la organización Children for Children de Gambia. Durante el acto, Concern Universal, una ONG internacional con sede en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con actividades en ocho países del África subsahariana, y el presidente del taller hicieron exposiciones acerca de las negociaciones sobre el cambio climático y las posiciones de los países y los principales grupos y bloques. Un representante del PNUMA destacó el papel que las organizaciones de la sociedad civil y las ONG podían desempeñar en las conferencias internacionales de la Convención Marco y sobre la posición de los países africanos en las negociaciones. El acto concluyó con un vídeo del Consejo Británico sobre la participación de los jóvenes en la Conferencia de las Partes celebrada en Copenhague en diciembre de 2009.

17. En la sesión VI hubo ponencias sobre la cooperación internacional y regional. Un representante del PNUMA hizo una exposición detallada sobre el proyecto CC DARE (cambio climático y desarrollo: adaptación mediante la reducción de la vulnerabilidad) del PNUMA y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). A continuación, la secretaría hizo una exposición en nombre de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) acerca de la iniciativa de educación sobre el cambio climático encaminada a fomentar el conocimiento del cambio climático y la búsqueda de formas de mitigarlo y de adaptarse a sus efectos. La ponencia siguiente, del Consejo Británico, trató sobre el proyecto Africa Talks Climate, una iniciativa africana de investigación y comunicación que tenía por objeto facilitar la adopción de medidas fundamentadas en el ámbito del cambio climático. En la última exposición del día, la secretaría presentó el programa de becas de la Convención Marco, una iniciativa de fomento de la capacidad dirigida a jóvenes profesionales de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

⁹ Se encuentra en http://unfccc.int/cc_inet/items/3514.php.

¹⁰ YOUNGO figura como un grupo provisional, en espera de que la secretaría adopte una decisión definitiva sobre su condición para la CP 17.

18. El tercer día del taller se inició con una serie de exposiciones de estudios de casos sobre la participación pública, la comunicación y el acceso a la información sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático. Los ponentes fueron representantes de Botswana, Gambia, Guinea, Lesotho, Malí, Rwanda, Swazilandia, la República Unida de Tanzania y Zambia. Un representante de la secretaría hizo una exposición en nombre de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas.

19. En la última sesión del tercer día, la sesión VII, los participantes se repartieron en grupos pequeños, uno francófono y dos anglófonos, para intercambiar sus experiencias acerca de la presentación de información sobre la aplicación del artículo 6 en la región a través de las comunicaciones nacionales.

20. El cuarto día del taller empezó con un debate en grupos más pequeños, uno francófono y dos anglófonos, destinado a determinar las principales prioridades, buenas prácticas y posibles deficiencias y obstáculos en la ejecución del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado en África, y a formular recomendaciones para su próximo examen intermedio. Los resultados de los debates se presentaron en el pleno, y se plantearon algunas de las recomendaciones relativas a las deficiencias existentes y a las esferas en que se podía mejorar, recogidas en el capítulo V *infra*.

21. Un representante de la secretaría hizo una exposición sobre los resultados de una evaluación de los participantes en el taller acerca de la facilidad de uso de CC:iNet y sobre los siguientes pasos que se darían en su desarrollo y aplicación. A continuación, otro representante de la secretaría presentó los resultados de una encuesta realizada entre los participantes en el taller acerca de las prioridades nacionales y regionales en la aplicación del artículo 6 y del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado.

22. El taller finalizó con la adopción de las recomendaciones, que leyó el Sr. Kebba Sonko, Secretario Permanente interino del Ministerio de Silvicultura y Medio Ambiente de Gambia, y con unas palabras de clausura que pronunció el Sr. Mustapha Darboe, Vicesecretario Permanente interino del mismo Ministerio.

23. En el capítulo III *infra* figura un resumen de las ponencias mencionadas en el capítulo II; los principales resultados de los consiguientes debates se exponen en el capítulo IV. Todas las ponencias disponibles figuran en el sitio web de la Convención Marco¹¹.

III. Resumen de las ponencias

A. Sensibilización del público sobre el cambio climático

24. Gracias al apoyo activo de instituciones como el Departamento Central del Cambio Climático y el Comité Nacional sobre el Cambio Climático, Egipto trabaja con gran dedicación en la adopción de iniciativas relacionadas con el artículo 6. En particular, un representante de Egipto presentó la labor realizada para promover la sensibilización del público, desde la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente hasta la organización de cursos de capacitación para maestros e inspectores escolares sobre formas de simplificar el tema del cambio climático para los alumnos. Los niños podían aprender comportamientos inocuos para el clima con Bezra World, un juego en línea para múltiples participantes, o accediendo a las bibliotecas del Rincón Verde (The Green Corner), un programa de educación ecológica elemental. Muchos programas de sensibilización del público se habían llevado a cabo a través de los medios audiovisuales, en particular la televisión y la radio. A fin de crear conciencia sobre el cambio climático, el Gobierno de Egipto había cooperado

¹¹ Véase http://unfccc.int/cooperation_and_support/education_and_outreach/items/5645.php.

con organizaciones de la sociedad civil, como el Habi Centre for Environmental Rights, que ofrecía formación, difundía publicaciones y hacía un seguimiento de cuestiones relacionadas con el medio ambiente. También el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el PNUD habían realizado una importante labor con su apoyo a una plataforma de intercambio de información entre expertos nacionales en cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste.

25. Un representante de Zimbabwe informó sobre las actividades realizadas por su Gobierno en cumplimiento de las obligaciones dimanantes del artículo 6, como la organización de talleres para crear conciencia sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático entre grupos seleccionados, en particular los agricultores y los indígenas, las autoridades locales, los parlamentarios, el sector privado y los medios de comunicación. Durante la preparación de la comunicación nacional inicial, la falta de asistencia financiera constituyó un obstáculo para la aplicación de proyectos sobre cambio climático, como los de educación y sensibilización, en particular con respecto al examen sistemático de los planes de estudios. Además, en una mesa redonda organizada en 2009 para crear conciencia sobre el cambio climático y dar a conocer las negociaciones conexas, se plantearon las siguientes necesidades: sensibilizar a los legisladores; fortalecer los mecanismos institucionales; recabar la cooperación de las organizaciones de la sociedad civil para abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático; y elaborar y difundir material sobre el cambio climático, por ejemplo, a través de Internet, entre la población a fin de sensibilizarla a este respecto.

26. Como señaló en su exposición un representante de Sierra Leona, las campañas de sensibilización revestían una importancia primordial en los países que eran particularmente vulnerables a la desertificación y que necesitaban mejorar su capacidad de adaptación.

27. El representante de Nigeria afirmó que las mujeres y los niños eran los principales afectados por el cambio climático. A fin de fomentar el conocimiento sobre la adaptación a los efectos del cambio climático y de crear conciencia al respecto, el Ministerio de Medio Ambiente de Nigeria, en colaboración con el Women Environmental Programme y con el apoyo del PNUD, organizó un taller sobre el género y el cambio climático. En el taller se entabló un fructífero intercambio de ideas y conocimientos, y se definió una estrategia para integrar el género en los planes de acción nacionales sobre el cambio climático. Se señaló la necesidad de dar una mayor visibilidad a las cuestiones de género en el marco de las políticas de cambio climático y de fortalecer las instituciones que pudieran facilitar la planificación estratégica nacional de las cuestiones relacionadas con el género.

B. Red de intercambio de información sobre el cambio climático (CC:iNet) y plataforma de servicios de formación sobre el cambio climático de la iniciativa "Una ONU" (UN CC:Learn)

28. Un representante del UNITAR hizo una exposición sobre la elaboración de la UN CC:Learn, cuyo objeto era ofrecer un instrumento amplio para acceder a material de formación sobre el cambio climático y compartirlo, facilitar la elaboración de un módulo de formación sobre el cambio climático de la iniciativa "Una ONU", apoyar los procesos nacionales de fortalecimiento de los recursos humanos y desarrollo de competencias en relación con el cambio climático mediante la cooperación en el marco del sistema de las Naciones Unidas y facilitar el intercambio de conocimientos acerca del diseño, la realización y la evaluación de las actividades de capacitación sobre el cambio climático realizadas por los organismos de las Naciones Unidas. Las principales esferas de actividad de la UN CC:Learn eran las siguientes:

a) La gestión del conocimiento y la creación de redes, lo que incluía un inventario de los recursos de las Naciones Unidas para el aprendizaje y la capacitación, en el que se podían efectuar búsquedas, información sobre las actividades de capacitación relacionadas con el cambio climático promovidas por las Naciones Unidas y el intercambio de experiencias y buenas prácticas de formación;

b) La elaboración de un módulo de formación sobre el cambio climático de la iniciativa "Una ONU", que incluía los principales materiales de aprendizaje de las Naciones Unidas y carpetas de material didáctico temático;

c) La ejecución de proyectos experimentales en los países para fortalecer los recursos humanos y el desarrollo de competencias en relación con el cambio climático.

29. Un representante de la secretaría presentó la CC:iNet, una plataforma basada en Internet y establecida en el marco del programa de trabajo de Nueva Delhi, que se concibió como un centro de intercambio de información pública sobre educación, capacitación y divulgación en el ámbito del cambio climático. Su objetivo es ayudar a los gobiernos, las organizaciones y los particulares a acceder rápida y fácilmente a las ideas, las estrategias y los contactos, así como a una base de datos de expertos y material de información que puedan utilizarse para motivar y capacitar a las personas a fin de que adopten medidas efectivas en relación con el cambio climático. La red incluye varias bases de datos textuales y relacionales indizadas, funciones de búsqueda y enlaces con otros interesados, entre los que hay Partes, organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y ONG que participan en la aplicación del artículo 6.

30. En la presentación de la CC:iNet se expuso el enfoque de la aplicación en dos fases, las características y la funcionalidad actuales y la evolución prevista para mejorar el sistema, que se llevaría a término antes del 16º período de sesiones de la CP y el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP 6)¹² a fin de que respondieran en la mayor medida posible a las necesidades de los usuarios actuales y llegasen a un público más amplio. Este mejoramiento se aplicaría a la funcionalidad del sistema, la calidad y el tipo de información, incluida su accesibilidad en francés y en inglés, y el diseño y la organización del material. La presentación concluyó con una breve sesión de formación sobre la inscripción electrónica en la CC:iNet¹³, seguida de una demostración de cómo entrar en el sitio y obtener información como usuario registrado¹⁴.

C. Educación y capacitación

31. Un representante de Kenya ofreció información sobre el programa nacional de sensibilización y educación ambiental, una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Minerales de Kenya que tenía por objeto crear una plataforma para informar y educar a diversos interesados en diversas cuestiones relacionadas con el cambio climático y el desarrollo sostenible, y recabar su participación a ese respecto. La plataforma tenía cuatro componentes: las escuelas, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación. Con respecto a las escuelas, la participación de docentes, alumnos y padres había dado lugar a resultados concretos, como la plantación de árboles y la creación de viveros y proyectos de recolección de agua y clubes ecológicos en las escuelas. Algunas actividades se llevaban a cabo en colaboración con las organizaciones

¹² Véase FCCC/SBI/2007/26.

¹³ Véase *Contributing to CC:iNet – A quick-start guide*. Disponible en http://unfccc.int/cc_inet/information_pool/simple_search/items/3522.php?displayPool=874.

¹⁴ Véase *CC:iNet Video presentation – Registration and submitting content*. Disponible en http://unfccc.int/cc_inet/information_pool/simple_search/items/3522.php?displayPool=1384.

comunitarias locales a fin de lograr una mayor participación de la comunidad. Se habían producido diversos artículos de sensibilización, como camisetas, gorros, calendarios, folletos y cintas verdes, un símbolo de la conservación del medio ambiente. El representante de Kenya mostró algunos de esos artículos a los participantes como ejemplos de herramientas de sensibilización fáciles de replicar. Entre las lecciones aprendidas de este proyecto, el representante de Kenya destacó la participación de las comunidades locales, ya que ello fomentaba el sentimiento de implicación y de confianza en el éxito de la ejecución y la coordinación de las actividades.

32. Un representante de la República Democrática del Congo hizo una declaración sobre la importancia de la educación y los medios de comunicación a nivel internacional por la influencia que podían ejercer en la modificación de comportamientos con respecto a la protección del medio ambiente. En particular, el representante observó que, a la luz de los desastres naturales que habían afectado a países desarrollados y en desarrollo en los últimos años, las políticas de sensibilización pública podían constituir un arma poderosa en la lucha contra el cambio climático, en particular si se combinaban con una mayor participación de los medios de comunicación y con el estudio de las cuestiones relacionadas con el cambio climático en las escuelas. El representante añadió que la República Democrática del Congo estaba dispuesta a acoger iniciativas que favorecieran al medio ambiente en África y en otros lugares.

33. Un representante de Côte d'Ivoire expuso los resultados de un taller sobre derecho ambiental, en particular sobre la Convención Marco, en el que habían participado 100 magistrados y 50 profesionales del derecho (abogados y estudiantes de derecho). Durante el taller, organizado con el apoyo del PNUD, se distribuyó y se analizó el texto de la Convención y se explicaron los mecanismos de funcionamiento de la Convención y su Protocolo de Kyoto, así como la situación actual de las negociaciones. En el taller se destacó la importancia de fortalecer el conocimiento del derecho ambiental dentro del sistema judicial.

34. Un representante del UNITAR hizo una reseña de los proyectos experimentales a nivel nacional en el ámbito de la iniciativa UN CC:Learn. Esos proyectos tenían por objeto ayudar a los países participantes a elaborar una estrategia nacional de recursos humanos, aprendizaje y desarrollo de aptitudes en materia de cambio climático y, al mismo tiempo, a fomentar medidas específicas para mejorar las herramientas de aprendizaje y capacitación a corto, mediano y largo plazo. Cada proyecto tenía un enfoque consistente en cuatro etapas:

- a) Creación del proyecto, sensibilización y transferencia de conocimientos;
- b) Formulación de una estrategia nacional para fortalecer los recursos humanos, el aprendizaje y el desarrollo de aptitudes para hacer frente al cambio climático;
- c) Ejecución de medidas de aprendizaje avanzado;
- d) Evaluación de proyectos experimentales y determinación de las lecciones aprendidas.

35. El presupuesto de cada proyecto experimental se situaba entre 200.000 y 250.000 dólares de los Estados Unidos. Entre el 50% y el 60% de la financiación se otorgaba en forma de donativo a los países asociados para respaldar las actividades ejecutadas a nivel local, y el resto se utilizaba para ofrecer apoyo técnico y metodológico. A principios de 2011 se preveía que se pusieran en marcha entre tres y cuatro proyectos experimentales, en función de los recursos movilizados.

36. El Consejo Británico presentó su iniciativa Climate4Classrooms, un proyecto centrado en llevar a las escuelas recursos de educación sobre el cambio climático innovadores y basados en estudios científicos reconocidos, con miras a superar los obstáculos cognitivos y normativos al conocimiento de las cuestiones relacionadas con el

cambio climático. Participaban en esta iniciativa, que actualmente se llevaba a cabo con carácter experimental en China, Indonesia, México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Real Sociedad Geográfica, la Real Sociedad Meteorológica, los ministerios de educación y medio ambiente, centros de formación de maestros y ONG que trabajaban en cuestiones educativas y ambientales. Actualmente no participaba ningún país africano y, aunque todo el material didáctico podía descargarse de Internet, el Consejo Británico buscaba un país en África para llevar a cabo el proyecto de manera experimental.

D. Sensibilización de los niños y los jóvenes sobre el cambio climático y aumento de su participación en la lucha contra el cambio climático

37. Un representante de la secretaría presentó el Marco Conjunto de las Naciones Unidas sobre los niños, los jóvenes y el cambio climático, una iniciativa dirigida por la secretaría y encaminada a colaborar con los mecanismos interinstitucionales ya existentes y nuevos de las Naciones Unidas y con las organizaciones de jóvenes. Sus objetivos eran facilitar una coordinación y ejecución más eficaces de las iniciativas en favor de los niños y los jóvenes en sus países, y aumentar la participación de los niños y jóvenes en los procesos intergubernamentales y las actividades conexas del sistema de las Naciones Unidas. Se destacaron algunas de las actividades realizadas en la CP 15, como una encuesta intergeneracional, sesiones de información con funcionarios gubernamentales de alto nivel y el Libro del compromiso intergeneracional, en que representantes de las Partes, organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, ONG y el sector privado habían expresado sus opiniones sobre cómo mejorar la participación de los jóvenes en la lucha contra el cambio climático.

38. El representante observó que la iniciativa había dado lugar a dos publicaciones. La primera, *Growing Together in a Changing Climate* (Crecer juntos en un clima cambiante)¹⁵, contenía información sobre actividades que iban desde iniciativas mundiales de sensibilización sobre la respuesta al cambio climático hasta la labor de promoción en las negociaciones de la Convención Marco. La segunda, *Youth Participation in the UNFCCC Negotiation Process* (Participación de los jóvenes en el proceso de negociación de la Convención Marco)¹⁶ tenía por objeto informar a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las ONG y los jóvenes que participaban en los períodos de sesiones de la Convención Marco.

39. La AYICC, que actualmente estaba presente en 35 países africanos, tenía el objetivo de promover la comunicación, la educación y la información pública sobre el cambio climático entre los niños y los jóvenes. Un representante de YOUNGO, que formaba parte de la AYICC, describió las iniciativas realizadas en el marco de la AYICC. En Gambia, la AYICC había participado en diversos eventos, como la organización de la semana mundial de acción sobre el clima, prevista para octubre de 2010, y un foro nacional consultivo sobre la participación de los jóvenes en la lucha contra el cambio climático, que se celebraría en noviembre de 2010. A través de una red facilitada por el uso de los medios sociales, la AYICC creaba conciencia sobre el cambio climático y trataba de llegar a un gran número de personas en África. Sin embargo, la AYICC consideraba que los gobiernos debían ofrecer un entorno conducente a la participación efectiva de los jóvenes en la lucha contra el cambio climático a nivel local, nacional, regional e internacional, y que los jóvenes

¹⁵ Se puede consultar en http://unfccc.int/files/cc_inet/information_pool/application/pdf/growingtogether.pdf.

¹⁶ Se puede consultar en http://unfccc.int/files/cc_inet/information_pool/application/pdf/unfccc_youthparticipation.pdf.

deberían ser incluidos en las delegaciones oficiales a las reuniones de la Convención Marco y en otras actividades relacionadas con el cambio climático.

E. Cooperación internacional y regional

40. Un programa conjunto del PNUMA y el PNUD, CC DARE, tiene por objeto eliminar obstáculos y crear oportunidades para integrar la adaptación al cambio climático en los marcos nacionales de adopción de decisiones y planificación en materia de desarrollo en 15 países subsaharianos. En su exposición, un representante del PNUMA destacó los componentes educativo, de capacitación y de sensibilización de las diversas actividades realizadas en el marco del proyecto CC DARE. Además, subrayó la importancia de concebir una estrategia integrada de comunicación sobre el cambio climático, de recabar la participación de los ministerios de educación e información y comunicación en la realización de las actividades relacionadas con el artículo 6 y de facilitar y fomentar la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y los periodistas como agentes de sensibilización y comunicación respecto de las cuestiones de cambio climático en lugar de promover iniciativas independientes.

41. Un representante de la secretaría hizo una ponencia en nombre de la UNESCO acerca de la Iniciativa sobre el cambio climático, dedicada a los aspectos científicos, culturales y éticos de la educación sobre el cambio climático. En el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO estaba dando un paso al frente en la educación sobre el cambio climático. La iniciativa tenía por objeto, mediante programas de educación formal e informal, ayudar a los jóvenes a entender los efectos del cambio climático y a hacerles frente, y fomentar los cambios de actitud y comportamiento necesarios para seguir una vía de desarrollo más sostenible.

42. Un representante del Consejo Británico destinado a Nigeria presentó Africa Talks Climate, una iniciativa africana de investigación y comunicación basada en el principio de que los más afectados debían ser los mejor informados a fin de entender bien las variaciones del clima y poderles dar una respuesta eficaz. Tras una amplia investigación en diez países subsaharianos, en la que se estudió la percepción pública del cambio climático, se establecieron distintos proyectos con la participación de dirigentes religiosos y de jóvenes en programas educativos.

43. Un representante de la secretaría presentó el programa de becas de la Convención Marco, que ofrecía a funcionarios gubernamentales a mitad de carrera la posibilidad de emprender proyectos de investigación con la secretaría de la Convención Marco, contribuyendo así a fomentar la capacidad de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los PMA, para hacer frente al cambio climático.

F. Participación del público, comunicación y acceso a la información sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático

44. Un representante de la República Unida de Tanzania presentó numerosas iniciativas realizadas con éxito en su país para aplicar el artículo 6. En particular, la participación del público se había reforzado gracias al entorno propicio creado mediante el establecimiento de un marco institucional y jurídico propicio. Actualmente, el público participaba de forma directa en la aplicación de los programas de mitigación del cambio climático o en la evaluación de sus efectos a nivel local. Con respecto a la comunicación y el acceso a la información, la República Unida de Tanzania contaba con una red de comunicación sobre el cambio climático bien organizada, que permitía un intercambio eficiente de información entre los diversos interesados en los sectores público y privado. En particular, la Oficina del

Vicepresidente había establecido una dependencia de relaciones públicas e información que difundía información sobre el medio ambiente al público con la colaboración de medios de comunicación públicos y privados.

45. Un representante de Guinea hizo una exposición de las actividades realizadas a nivel nacional y local para fomentar la comunicación y el acceso a la información por parte de diversos grupos, en particular los responsables de políticas, las autoridades locales, las mujeres y los niños. La comunicación se aseguraba a través de los medios de comunicación (televisión, radio), los medios culturales (teatro, música) y los dirigentes religiosos.

46. Un representante de Gambia destacó la intensa participación de las comunidades y de los principales interesados en la recopilación de datos para la comunicación nacional inicial y para la segunda comunicación nacional, que se presentaría en breve. En ambas comunicaciones se había otorgado una gran importancia a los capítulos dedicados al artículo 6, y se habían utilizado asimismo datos reunidos mediante consultas con los interesados pertinentes y cuestionarios rellenos por estos. Se difundió entre la población del país una versión simplificada de la comunicación nacional inicial a fin de sensibilizar a los grupos vulnerables respecto de las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

47. Un representante de Zambia centró su ponencia en la formación impartida a los periodistas para que informaran sobre el cambio climático en el país en el marco de la elaboración de una estrategia nacional de comunicación y promoción en relación con el cambio climático. El objetivo de la formación, que se había ofrecido a 54 periodistas de distintos medios, era fomentar la capacidad de los medios para informar sobre el cambio climático de manera precisa, eficaz y oportuna, sensibilizando así a la población sobre las dificultades que existían en la búsqueda del desarrollo sostenible. La burocracia figuraba entre los desafíos señalados por los periodistas, especialmente en sus relaciones con los tecnócratas e investigadores, ya que podía afectar el acceso a la información.

48. Un representante de Malí ofreció una visión general del proyecto iniciado en su país para fomentar la capacidad en materia de cambio climático a partir de los principios del artículo 6. El objetivo del proyecto era fortalecer la labor de educación, capacitación y sensibilización entre diversos grupos de población, en particular los maestros, los estudiantes, las comunidades rurales, las ONG, las autoridades locales y los parlamentarios. Las dificultades encontradas, como la falta de material de fácil uso sobre el cambio climático y la disponibilidad de dicho material en los idiomas locales, se resolvió con la preparación y la traducción del material pertinente. Entre los resultados positivos de este proyecto cabía señalar un mejor conocimiento de las técnicas de adaptación y una mayor conciencia de la importancia de los conocimientos tradicionales y de la incorporación del cambio climático en los planes de desarrollo locales.

49. Un representante de Swazilandia ofreció información sobre la estrategia nacional de cambio climático, que se estaba aplicando con la participación de los interesados pertinentes. La estrategia incluía campañas de sensibilización llevadas a cabo en todo el Estado por equipos de cambio climático, con el objetivo de recabar la participación de determinados grupos por distintos medios, por ejemplo con la ayuda de grupos teatrales que escenificaban situaciones relacionadas con el cambio climático en los idiomas locales. Otras iniciativas consistían en la organización de un diálogo nacional de dos días de duración, en que todos los interesados, que incluían a representantes de la juventud, las ONG y las organizaciones comunitarias, intercambiaban sus opiniones sobre posibles medidas para luchar contra el cambio climático. Además, los debates sobre el cambio climático organizados en las escuelas culminarían en una cumbre de la juventud que reuniría a las organizaciones de jóvenes para tratar cuestiones relacionadas con el cambio climático.

50. Un representante de Lesotho explicó la experiencia de su país en la difusión de información sobre el cambio climático a diversos grupos, en particular a funcionarios gubernamentales, ONG, estudiantes, organizaciones religiosas, dirigentes comunitarios y medios de comunicación, con miras a fomentar la participación activa del público en la lucha contra el cambio climático. A fin de mejorar el acceso del público a la información, los Servicios Meteorológicos de Lesotho habían hecho lo necesario para que la información relativa al cambio climático se pudiera consultar. Entre las dificultades señaladas figuraban la falta de conocimientos técnicos y de financiación para llevar a cabo determinados proyectos, la inadecuación de los mecanismos institucionales y el apoyo y la participación insuficientes del sector privado.

51. Un representante de Botswana destacó la importancia de las redes de observación e investigación, las ONG y los medios de comunicación en la difusión de información sobre el cambio climático. Se habían organizado talleres de capacitación para familiarizar a los participantes (autoridades locales y de distrito, maestros y periodistas) con las cuestiones relacionadas con el cambio climático. En particular, los programas de radio, el medio más popular para llegar a la mayoría de la población, resultaron ser útiles para sensibilizar al público sobre el cambio climático. La población había participado activamente en debates radiofónicos con expertos en cambio climático y ONG.

52. Un representante de la secretaría, en nombre de la CEPE, presentó una ponencia acerca de la Convención de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Esta Convención se centraba en la interacción entre el público y las autoridades y otorgaba los derechos públicos relativos al acceso a la información, la participación pública en los procesos de adopción de decisiones gubernamentales y el acceso a la justicia en asuntos referentes al medio ambiente local, nacional y transfronterizo. La Convención de Aarhus había sido ratificada hasta ahora por países de la región de Europa; sin embargo, podía ser ratificada por cualquier otro Estado Miembro de las Naciones Unidas. La Convención podía servir de modelo a otras regiones para aplicar de manera más efectiva el artículo 6, en particular los elementos relativos al acceso a la información y la participación del público.

53. Un representante de Rwanda ofreció información sobre un proyecto que vinculaba la erradicación de la pobreza, la difusión de información y la protección del medio ambiente. El Gobierno de Rwanda estaba decidido a luchar contra el cambio climático por distintos medios, como el establecimiento de funcionarios de enlace sobre el medio ambiente y la gestión del cambio climático en distintos ministerios a fin de contar con un enfoque estructurado de la política y la planificación estratégica sobre el cambio climático, mejorando el conocimiento por el público de las amenazas que entrañaba mediante la traducción del material pertinente al idioma local, y difundiendo buenas prácticas en materia de mitigación y adaptación a través de los medios de comunicación.

54. Un representante de la secretaría expuso los resultados de una breve evaluación, hecha por los participantes en el taller, de la facilidad de uso de la CC:iNet, así como las propuestas formuladas para mejorarla. Los encuestados indicaron que principalmente utilizaban el sitio web de la Convención Marco y las referencias de los documentos para acceder a la CC:iNet, si bien el 75% desconocía la existencia de esta red antes de la encuesta. El 57% de los encuestados que accedían a la CC:iNet solían hacer uso de ella una o dos veces por semana. Solo un encuestado era un usuario registrado, mientras que el 64% no sabían que era posible registrarse. Los encuestados otorgaron a la CC:iNet la calificación de buena (33%) y excelente (50%) en lo relativo a su utilidad y facilidad de uso, y de buena (60%) y excelente (30%) en cuanto a la calidad de la información. La mayoría de los encuestados (93%) estuvieron de acuerdo en que sería una ventaja que se ofreciera capacitación en la CC:iNet. Las principales propuestas formuladas para mejorar la CC:iNet fueron las siguientes:

- a) Incluir la promoción del uso de la CC:iNet entre las funciones del funcionario de enlace para el artículo 6;
- b) Mejorar el contenido de la plataforma incluyendo información sobre las conclusiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC);
- c) Traducirla a distintos idiomas;
- d) Autorizar la presentación de información por otros medios (correo electrónico y servicio postal) para ayudar a quienes tuvieran una conexión de Internet poco estable;
- e) Considerarla una herramienta de información;
- f) Incluir información más detallada sobre todos los asuntos relacionados con el artículo 6;
- g) Incluir los resultados de los talleres.

55. Un representante de la secretaría describió a grandes rasgos la situación de la aplicación del artículo 6 y del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado en África, basándose en una encuesta realizada entre los participantes en el taller. El perfil de los encuestados era el siguiente: el 48% eran personas encargadas de formular y/o ejecutar programas nacionales relacionados con el artículo 6; el 36% se dedicaba a realizar actividades previstas en el artículo 6; y el 16% estaba interesado en saber más sobre esas actividades.

56. En general, las cuatro cuestiones relativas al artículo 6 que los encuestados habían considerado más importantes eran la educación, la sensibilización pública, la comunicación y la participación del público.

57. En cuanto a la educación, se observó que la mayoría de los programas de estudios sobre cuestiones ambientales estaban destinados a la educación primaria y universitaria. Los encuestados señalaron que los principales obstáculos a la realización de actividades educativas eran la insuficiencia de los recursos financieros y la falta de material educativo, así como la falta de conocimientos especializados y de personal.

58. Los obstáculos más importantes a la realización de actividades de formación eran la insuficiencia de la financiación y la falta de los conocimientos especializados necesarios. Los participantes consideraron que los talleres de capacitación a nivel local, nacional e internacional, los programas de formación de instructores y el enfoque del aprendizaje en la práctica continuo eran los métodos más apropiados para responder a las prioridades relacionadas con la formación.

59. Con respecto a la sensibilización del público y el acceso a la información, los encuestados señalaron que entre el 40% y el 50% de los ciudadanos de sus respectivos países eran conscientes de las cuestiones relacionadas con el cambio climático. Los gobiernos, las ONG y la prensa llevaban a cabo la mayoría de las actividades de sensibilización. Los principales grupos destinatarios de las Partes eran los responsables de políticas, el público en general, la prensa, las ONG, los niños y jóvenes y el mundo académico. Para sensibilizar al público sobre las cuestiones relacionadas con el cambio climático, las partes utilizaban principalmente el mensaje de que el cambio climático se estaba produciendo y planteaba amenazas reales, y que los ciudadanos podían adoptar medidas concretas para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y reducir las emisiones. Los encuestados señalaron que los medios que más se utilizaban para difundir esos mensajes eran la televisión, la radio, las campañas de sensibilización y los periódicos, y el que menos se empleaba era Internet. Según los encuestados, los principales obstáculos a la realización de actividades de sensibilización eran la insuficiencia de los recursos

financieros, unos conocimientos especializados inadecuados y un apoyo político o institucional insuficiente. A fin de mejorar las iniciativas de sensibilización, los encuestados pidieron principalmente herramientas para la formación del personal y la elaboración de directrices y prácticas óptimas, asistencia de las organizaciones internacionales con conocimientos especializados sobre las actividades previstas en el artículo 6 y acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

60. Según los encuestados, el público tenía acceso a información sobre las cuestiones del cambio climático en sus países. En la mayoría de los países existía una entidad o un funcionario de enlace nacional al que se podía pedir información sobre el cambio climático, y más del 65% de esos países contaba con un sitio web nacional oficial sobre el cambio climático.

61. El 62% de los países de la región contaba con un mecanismo para promover la participación del público en los procesos de adopción de decisiones relacionadas con el cambio climático. Los encuestados indicaron la necesidad de apoyo financiero, de que se mejoraran las redes de información y las consultas con el público y de que se tradujera el material a los idiomas locales a fin de facilitar el acceso a la información sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático.

62. Con respecto a la cooperación internacional, la mayoría de los encuestados reconocieron que se había recibido apoyo financiero para actividades relacionadas con las comunicaciones nacionales; el 45% de los países indicaron que habían recibido apoyo para actividades previstas en el artículo 6.

63. En sus respuestas al cuestionario, los participantes en el taller señalaron cuestiones que debían tratarse para mejorar la aplicación del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado, en particular los vínculos con los principales programas de la Convención y su Protocolo de Kyoto (como la adaptación, el mecanismo para un desarrollo limpio, el fomento de la capacidad y el desarrollo y la transferencia de tecnología), un mecanismo de financiación específico para hacer posible la realización de las actividades previstas en el artículo 6, indicadores ejecución mensurables y una combinación equilibrada de enfoques nacionales y regionales.

IV. Principales resultados de los debates

A. Comunicación, creación de redes e intercambio de información

64. La mayoría de los participantes no conocían la CC:iNet antes del taller regional, pero recibieron capacitación práctica sobre su utilización, como se describe en el párrafo 30 del presente documento. A fin de mejorar sus conocimientos al respecto, los participantes pidieron a la secretaría que hiciera exposiciones sobre la versión completa de la CC:iNet para el Grupo Africano y los PMA durante sus reuniones de coordinación en la CP 16. Además, los participantes habían detectado varios obstáculos a la comunicación, la creación de redes y el intercambio de información con respecto al cambio climático, como la falta de recursos humanos y financieros para tratar cuestiones relacionadas con la comunicación o la desinformación generalizada acerca del cambio climático, y también la ausencia de material en los idiomas locales. En el transcurso del debate, los participantes señalaron temas comunes que, en casos específicos, podían abordarse con apoyo o recursos financieros suficientes, por ejemplo la necesidad de:

a) Promover el intercambio de experiencias e investigación y elaborar plataformas innovadoras para medidas de adaptación e investigación;

- b) Ofrecer información regional sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible mediante la organización de reuniones anuales para que los representantes de las Partes en la Convención Marco pudieran intercambiar experiencias sobre temas ambientales;
- c) Realizar una evaluación de las relaciones entre los gobiernos y los medios de comunicación;
- d) Promover la creación de conciencia sobre el cambio climático entre los responsables de políticas y mejorar la comunicación entre estos y los expertos;
- e) Traducir el material relativo al cambio climático a los principales idiomas locales a fin de que llegara a un mayor número de destinatarios;
- f) Apoyar la producción, en colaboración con el sector privado, de vídeos, emisiones radiofónicas, canciones, series, publicidad y artículos de prensa sobre el cambio climático;
- g) Fomentar la capacitación y la provisión de incentivos para los medios de comunicación a fin de respaldar la producción de mensajes eficaces sobre el cambio climático.

B. Presentación de información sobre la aplicación del artículo 6 mediante las comunicaciones nacionales

65. Los participantes observaron que la presentación de información sobre las actividades previstas en el artículo 6 mediante las comunicaciones nacionales se beneficiaría de un enfoque estratégico de las políticas sobre el cambio climático en general, en particular de la incorporación del cambio climático en los planes nacionales de desarrollo. Dicho enfoque también permitiría detectar los problemas generales y técnicos, así como las limitaciones que afectaban a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención en la preparación de sus comunicaciones nacionales, y evaluar las necesidades específicas.

66. Al considerar las actividades del artículo 6 notificadas en las comunicaciones nacionales que ya se habían presentado, los participantes señalaron que la presentación de información sobre el artículo 6 se refería principalmente al grado de aplicación de dicho artículo, que se podría mejorar con actividades concretas, tales como:

- a) La realización de un análisis estructurado del grado de conciencia sobre las cuestiones relacionadas con el cambio climático a fin de intensificar la labor de sensibilización. Eso se podría realizar por ejemplo difundiendo, incluso a nivel comunitario, los resultados de las comunicaciones nacionales ya presentadas, y realizando encuestas periódicas para evaluar el grado de conciencia y conocimiento de las cuestiones relacionadas con el cambio climático.
- b) El fomento de la comunicación sobre el cambio climático mediante la aplicación de estrategias coordinadas con la participación de grupos clave, como los medios de comunicación, las organizaciones religiosas, las ONG y la industria del espectáculo (cine, teatro y música). Los destinatarios serían los responsables de políticas, el mundo académico, los niños y adolescentes, las mujeres, las comunidades, las autoridades locales, los agricultores y los dirigentes tradicionales. En este contexto revestía una importancia fundamental la comunicación de las cuestiones relacionadas con el cambio climático en los idiomas locales.
- c) El aumento de la creación de redes y la interactividad entre los responsables de políticas, los expertos y el público, con miras a favorecer una mayor participación de

este último en la elaboración de los planes para hacer frente a las cuestiones relacionadas con el cambio climático. Este enfoque también aumentaría la conciencia del público con respecto a su papel y sus responsabilidades.

d) Incluir sistemáticamente la educación sobre el medio ambiente, con especial atención a la educación sobre el cambio climático, en los planes de estudios de las escuelas. Se señaló que los países de África aplicaban diferentes políticas con respecto a la introducción del cambio climático en los módulos de enseñanza. Algunos países ya incorporaban cuestiones relacionadas con el cambio climático en la enseñanza superior, en particular en maestrías y doctorados. Se habían adoptado diversas iniciativas de educación informal, gracias a los esfuerzos de las ONG, las organizaciones comunitarias y las organizaciones de la sociedad civil, aunque debían mejorarse los mecanismos de ejecución, como la concesión de becas a estudiantes e investigadores, la formación de docentes o el material didáctico.

e) Seguir promoviendo las actividades de capacitación mediante las instituciones gubernamentales y académicas, los organismos internacionales bilaterales y multilaterales, las ONG y el sector privado. En este contexto, debían superarse los obstáculos culturales y lingüísticos en la preparación de programas y material de capacitación adecuados.

V. Cuestiones que deben seguir examinándose

67. Los participantes convinieron en formular varias recomendaciones, que el OSE tal vez desee examinar según proceda:

a) Incorporar la consideración del cambio climático en las políticas y los planes nacionales de desarrollo en diversos sectores económicos, en la medida de lo posible. Con ello se asegurará que los diversos aspectos del cambio climático se integren en todos los proyectos y programas pertinentes, especialmente en sus componentes de educación, capacitación y sensibilización.

b) Ampliar el apoyo gubernamental de alto nivel para la aplicación de las actividades relacionadas con el artículo 6.

c) Alentar a las Partes que todavía no hayan designado a un funcionario de enlace encargado del artículo 6 a que lo hagan, y a que informen a la secretaría de la Convención en consecuencia.

d) Pedir a toda organización que desee realizar un proyecto relacionado con el artículo 6 que consulte a la entidad de enlace nacional de la Convención Marco y al funcionario de enlace nacional para el artículo 6 a fin de asegurar la coordinación de las actividades a nivel nacional y de evitar la duplicación de esfuerzos y recursos.

e) Incrementar la financiación de las actividades relacionadas con la aplicación del artículo 6 de varias fuentes, como el mecanismo financiero de la Convención, los organismos de cooperación bilateral y multilateral, los fondos públicos nacionales, las ONG y el sector privado.

f) Realizar evaluaciones de las necesidades a fin de determinar las prioridades nacionales en relación con el artículo 6.

g) La elaboración de metodologías estándar para la aplicación de todos los componentes del artículo 6.

h) Establecer mecanismos participativos de vigilancia y evaluación de las actividades de educación, capacitación y sensibilización a fin de medir los resultados de los

proyectos ejecutados, determinar las necesidades de mejoramiento y perfeccionar la planificación de actividades futuras.

i) Promover la inclusión de las cuestiones relacionadas con el cambio climático en los planes de estudio de la enseñanza primaria y secundaria.

j) Impulsar la educación formal e informal, especialmente para los jóvenes, como herramienta para crear conciencia sobre las cuestiones de cambio climático.

k) Promover la educación sobre la adaptación a los efectos adversos del cambio climático por parte de las comunidades locales, especialmente las mujeres en el ámbito comunitario.

l) Formular estrategias de comunicación sobre el cambio climático a nivel nacional y aplicarlas en estrecha colaboración con interesados clave, como las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, las mujeres y los jóvenes.

m) Aprovechar mejor los diversos tipos de medios de comunicación y promover la transparencia y las relaciones armoniosas entre los gobiernos y los periodistas en lo relativo a la difusión de información sobre el cambio climático.

n) Solicitar y/o promover la cooperación con los dirigentes religiosos, los comunicadores tradicionales y las instituciones creativas, como la industria del espectáculo (música, teatro y cine) para difundir ampliamente mensajes relacionados con el cambio climático.

o) Aumentar la participación de los responsables de políticas, incluidos los parlamentarios, las autoridades locales, las mujeres y los jóvenes, en campañas específicas de sensibilización sobre el cambio climático.

p) Elaborar y difundir material de sensibilización sobre el cambio climático en los principales idiomas locales, y realizar resúmenes de las comunicaciones nacionales presentadas a la Convención Marco, dirigidos a los responsables de políticas y al público en general, utilizando un lenguaje de fácil comprensión.

q) Aumentar el número de documentos oficiales y otros documentos pertinentes en francés y en árabe.

r) Ampliar el contenido en francés y en árabe de la CC:iNet y promover su utilización en la región.

s) Recabar el apoyo de interesados pertinentes, como las organizaciones de la sociedad civil, las ONG, las organizaciones comunitarias y el sector privado, para un fomento de la capacidad continuo y a largo plazo.

t) Promover la colaboración con los principales órganos regionales y alentarlos a participar en la aplicación del artículo 6.

u) Invitar al PNUD y al PNUMA a ampliar el proyecto CC DARE para que incluya a más países africanos.
